

ADENDA N° 01
Medellín, Enero 04 de 2018

MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS

En el proceso de contratación de la E.S.E. METROSALUD cuyo objeto es la prestación del servicio de preparación y distribución de alimentos a los pacientes hospitalizados en las Unidades hospitalarias y el Centro de Salud Santo Domingo, de la Empresa Social del Estado Metrosalud, prestando el servicio durante todos los días, en forma permanente en las instalaciones de cada Unidad, cuyos términos fueron publicados el 03 de enero de 2018, nos permitimos realizar adenda modificando el contenido de los mismos, en los siguientes puntos específicos:

PRIMERO: Modificar el numeral 10 del cronograma, estableciendo la hora de la audiencia de aclaraciones, quedando de la siguiente manera:

10. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

Actividad	Fecha y Hora	Lugar
Publicación en la página web de Metrosalud	Enero 03 de 2018	www.metrosalud.gov.co , Menú de contrataciones
Audiencia de aclaración	Enero 09 de 2018, a las 2:00 p.m.	Carrera 50 No. 44-27, oficina Dirección Administrativa cuarto piso.
Entrega de propuestas	Enero 11 de 2018 hasta las 11:00 a.m.	Centro Administración Documental. Carrera 50 No. 44-27, piso 1
Apertura de propuestas.	Enero 11 de 2018, a las 11:15 a.m.	Dirección administrativa Carrera 50 No. 44-27, piso 4.
Evaluación de las propuestas	Hasta enero 18 de 2018	Dirección Administrativa, Subgerencia Financiera,
Publicación Preliminar Evaluación	Enero 18 de 2018	Página Web www.metrosalud.gov.co
Observaciones por parte de los proponentes	Hasta enero 22 de 2018	Por escrito radicado en el Centro Administración Documental. Carrera 50 No. 44-27, piso
Respuesta a Observaciones	Enero 24 de 2018	Página Web www.metrosalud.gov.co
Comité de Adjudicaciones	Enero 31 de 2018	Dirección administrativa

Publicación de evaluación definitiva a disposición de los proponentes	Enero 31 de 2018	Página www.metrosalud.gov.co	Web
Adjudicación	Enero 31 de 2018	Dirección administrativa Carrera 50 No. 44-27, piso 4.	

SEGUNDO: Modificar el numeral 12. VISITA AL SITIO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, el cual quedará de la siguiente manera:

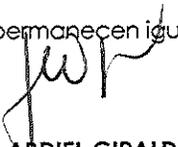
12. VISITA AL SITIO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA

Con el fin de que los Interesados a presentar propuestas tengan una apreciación directa de los costos y gastos en que incurrirán para la prestación del servicio, y de los factores que inciden en esto, podrán por su propia cuenta visitar las instalaciones de las Unidades hospitalarias donde se preparan los alimentos, los cuales tienen las siguientes direcciones, esta visita debe tener el acompañamiento de las nutricionistas supervisoras y el nutricionista asistencial y/o del Coordinador administrativo.

Estas visitas deberán ser previamente coordinadas y programadas con la Dirección Administrativa.

Belén	Calle 28 No 77 -124
San Antonio de Prado	Carrera 79 # 40Sur-45
Unidad de salud Mental	Calle 63 # 130-44
Unidad de San Cristóbal	Calle 62D # 133-15
Unidad de nuevo Occidente	Carrera 102C # 63B-65
Manrique	Calle 66 E No 42 - 51
San Javier	Calle 40 No 105 - 103
Castilla	Carrera 65 No 98-115
Doce octubre	Calle 101 BB No 78 - 10
Santa cruz	Carrera 51 A No 100-80

TERCERO: En todo lo demás, las condiciones permanecen iguales.


LEOPOLDO ABDÍEL GIRALDO VELÁZQUEZ
Gerente E.S.E. Metrosalud

Elaboro	Reviso y aprobó
Vanessa Jiménez Zapata 	Olga Cecilia Mejía Jaramillo 